

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 53** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de una nueva subestación de maniobra y reparto de 45 kV denominada SMR CPD Sauce, en calle Sauce, número 20, en el término municipal de Fuenlabrada, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle Sauce, número 20, del término municipal de Fuenlabrada, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P1416

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en calle Sauce, número 20, del término municipal de Fuenlabrada (28942).
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

Sistema de 45 kV: Nuevo sistema de celdas compactas de aislamiento de SF6 en instalación interior, con configuración de doble barra, compuesto por:

- Seis (6) posiciones de línea.
- Dos (2) posiciones de medida de tensión de barras sin interruptor.
- Una (1) posición de enlace de barras con interruptor.

- e) Presupuesto total: 1.392.704,63.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones\_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 21 de mayo de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/8.599/25)

